

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUJETOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

Apertura del Fomento de las Artes.

Ayer, a las doce y media de la mañana, verificóse la solemne apertura del curso de 1886-87 en el Fomento de las Artes.

Dió comienzo el acto con la lectura de la Memoria del curso anterior, redactada por el ilustrado profesor de primera enseñanza D. Antonio Sánchez Balbi, primer secretario de la sociedad; en cuyo documento, escrito con estilo elegante, después de expresar que la Junta directiva de aquella época hizo cuanto fué preciso con el fin de tener profesores que gratuitamente enseñaran y oradores distinguidos que diesen conferencias para ilustrar a las clases trabajadoras, como se consiguió con resultados halagüeños, consignase la gratitud que se debe a todas aquellas personas que por uno u otro medio han contribuido al engrandecimiento y notoriedad de la institución, como son los señores D. Rafael García Álvarez, D. Ramon Ruiz Pesalta, D. Francisco Leal de Ibarra, D. Rafael Jiménez Baena, D. Rafael Ureña y D. José Moreno, como oradores, (el autor de la Memoria no se incluyó entre ellos por la modestia natural) y los profesores encargados de la enseñanza diaria.

Después se apuntan en dicha Memoria los nombres de los individuos que han merecido diploma de honor, y son D. Luis Huete, D. Pablo Castillo Martín, D. José Rodríguez Contreras, D. Ramon Martín Molina, D. Francisco Martín Molina, D. Blas Hernández, D. José Conejero, D. Francisco Lúcas, D. Cipriano Castro, D. Antonio Lachica, D. José Sánchez, D. Andrés Muñoz, D. Ventura Fernández, D. Nicolás Pérez, D. Manuel Moreno, D. José Martín Molina, D. Elías Espinosa, D. Fidel Granero, D. Manuel Jaime, D. Pascual López y D. Mariano Rosa Canton, alumnos de las clases sostenidas por la sociedad.

«Hubiera querido la Junta directiva—dice la Memoria—conferir objetos de valor, que bien ganado se lo tienen los referidos alumnos; pero la situación económica de El Fomento de las Artes no lo permite, con tanto sentimiento de los encargados de su gobierno. Día vendrá en que las asociaciones populares, planta que comienza a arraigar en nuestro suelo, se muestren en toda su rica y variada energía con vida floreciente y lozana, con savia y jugos suficientes para nutrirse, lejos de la emponzoñada atmósfera de que hoy quiere rodeárselas, al decir calumniosamente que son centros demagógicos, donde tiene su morada el error. Ese día vendrá: mientras tanto, tengamos fe inquebrantable en el progreso y en la virtud omnipotente de las ideas.»

Concluida la lectura de la Memoria, que mereció los aplausos del público, el presidente de la sociedad e ilustrado catedrático del Instituto, Sr. D. Salvador de la Cámara, leyó un notabilísimo discurso, encaminando a despertar en el auditorio el amor al trabajo material ó científico, sin fundarse para conseguirlo en el mayor adelanto que puedan recibir artes y ciencias, ni tampoco en las grandes riquezas y comodidades que estos adelantos puedan proporcionar; sino simplemente en que este amor al trabajo es un principio de felicidad para el hombre, de prosperidad para la nación a que pertenece, y un bien universal que por medio de insensibles evoluciones y en un día hará de todas las naciones una sola familia.

Extendiéndose en abundantes hechos históricos para demostrar esta tesis.

«Todos los emperadores otomanos—dice después—desde Mahomet hasta Omán, dando por sentado que abrigaron sólo el noble sentimiento (según se lo llama) de engrandecer sus estados, procuraron, sin embargo, su bien particular a costa de la destrucción de muchas ciudades y más de 200.000 seres humanos, ya enterrados en sus ruinas, ya muertos en los campos de batalla. De los hechos políticos de Europa solo diré que la Santa Inquisición en unos diez meses consumió en sus tormentos en Cádiz y Sevilla 2300 existencias, ocho por día, y no es mucho si se atiende a que el fuego era uno de sus agentes y la mecánica aplicada estaba muy adelantada en estos centros exterminadores.

En el descubrimiento de las Américas hay dos hechos enteramente distintos: el científico, el admirable, el sublime, que duró hasta que Colón, olvidando sus sentimientos humanitarios a causa de la petición de riquezas que constantemente se le hacía, se vió obligado a suscribir a la venta y trabajos forzados de los indígenas; y político que empieza desde entonces con la marcha ambiciosa y sanguinaria que es inútil referir: grandes masas de seres humanos sacrificadas a la insaciable sed de oro de unos cuantos magnates. De asesinatos comunes a ambos engrandecimientos

llevarlos a cabo bajo el aspecto de justicia, a mano armada ó por el veneno, no hay para que ocuparse: son simples hechos políticos en que se trata solo de suprimir algún pariente ó algún hombre de orden y de reptitud de ideas, que estorba para el medro particular de alguna camarilla ó para ceñir la corona algún heredero impaciente.

Como escolio general de todo lo que hasta aquí se lleva leído, me permitirá esta pregunta: ¿Qué busca el hombre en el corto tiempo de su peregrinación sobre la tierra? Todos contestarán: la felicidad.

Pues bien, señores, si la queremos instantánea que pase por nosotros con la celeridad de la chispa eléctrica, cultivemos los vicios, llenemos, por ejemplo, nuestros bolsillos en caso de fortuna del oro ganado en el juego, que menos tiempo del que se emplea en cogerlo durará nuestra dicha. Algo más estable es la necesidad en el ejercicio político, siempre que a este acompañe un verdadero amor patrio, un gran desinterés y una rectitud de ideas a toda prueba; sin embargo, aun el patriarcado que en tales puertos se ejerce, si bien da felicidad al amparar al menesteroso, proteger al desvalido y mediar en las discordias entre individuos, pueblos, ciudades ó estados; hay otros en que es necesario castigar los abusos y aunque la conciencia nada diga, el espíritu se resiente siempre de causar el daño a nuestros semejantes; pero si desprovistos de las cualidades dichas y solo el objeto de medrar guía nuestros pasos, el patriarcado se convertirá en tiranía y la tiranía en todas las escalas humanas solo disfrutará siempre de una intranquilidad constante, del aborrecimiento de todos y de horribles tormentos bajo un aspecto pomposo y una cara de felicidad que aun esa es tan transitoria y fugaz como en el vicio. No hay que dudar, señores, el mayor grado de felicidad posible para el hombre radica en el trabajo, ya científico ó artístico. Los libros, pinceles, el cincel, etcétera son verdaderos amigos de quien se ampara el hombre para mitigar los pesares ineludibles en esta vida; empieza a usar de ellos casi con enfado, insensiblemente van fijando su atención, las ideas molestas desaparecen y son absorbidas por la curiosidad de saber la resolución de algún problema en el que empeñamos con afán y gusto nuestras facultades, haciendo abstracción completa de todo lo que nos rodea: este resultado es ya por sí solo un principio de felicidad, que a nadie perjudica que no puede dejar tras sí ningún rastro amargo; pero si por acaso, como sucede casi siempre, ayudados por la constancia y la fe se llega a entender lo que no se entendía, a perfeccionar una obra, a descubrir alguna teoría importante, algún útil invento ó a echar a nuestros pies la piedra que resistía a nuestro esfuerzo; la felicidad será tan completa y perfecta como completo y perfecto sea el grado de nuestra ilustración: nuestro nombre alcanzará la inmortalidad que es la mejor y más honrosa condecoración que puede recibir el hombre cuando esta tiene por base los trabajos prestados en pro de la humanidad.

Ahora bien, señores, puesto que la laboriosidad nos proporciona el grado de felicidad posible, acudid a este centro gratuito de enseñanza, en vez de hacer política particular y de holganza con las armas de esterminio y la muerte, hagamos política universal y de trabajo con las armas inofensivas que para esto se necesitan. Ya lo veis, la electricidad ha hecho desaparecer las distancias para la palabra, la fuerza expansiva del vapor ha disminuido en gran manera las distancias marítimas y terrestres, el cambio mutuo y necesario de productos intelectuales y materiales exclusivos de cada zona y país, facilitados por los medios expuestos debidos a la ciencia, han estrechado nuestras relaciones más que todas las formas de gobierno: hagamos producir aún con nuestra constancia y fe en el trabajo nuevos inventos, ya mejorando los productos ya abreviando más las distancias; las nacionalidades particulares irán concluyendo, se establecerá la nacionalidad universal, dándose un abrazo fraternal la humanidad entera, la sublime doctrina del Crucificado se cumplirá, y con ella la aspiración constante de todos los hombres verdaderamente sabios y eminentemente liberales.»

Terminado el discurso del Sr. La Cámara, que fué extraordinariamente aplaudido, se procedió a la distribución de los diplomas de honor, dándose después por comenzado el curso de 1886-87.

En los intermedios, el sexteto que dirige D. Carlos Romero ejecutó: *La dama de Pique*, por Suppé; *Gran fantasía sobre motivos de aires españoles*, por F. A. Gevaerd; *Los ciegos de Toledo*, sinfonía, por Mehl, y *Les soirées*, walses, por Waldeufel.

El solemne y agradable acto, que estuvo muy

concurrido, fué honrado con la presencia de las distinguidas señoras doña Josefa Jiménez de Sánchez Balbi, doña Isela Tamayo de Zubeldia, doña Carmen García de Peralta, doña Ana María Bueno de Rodríguez, doña Antonia Jiménez de Gutierrez, doña Carmen Mora de Villena, doña Tomasa Lumberras López y doña Ana Lopera de García Sánchez, y por las bellas y elegantes señoritas Manuela Ogete Gómez, Dolores del Barco, Antonia y Juana Jiménez, Josefina Jiménez Sánchez, Dolores Tamayo Montell, Irela Zubeldi Tamayo, Lorenza y Carmen Ruiz Peralta, María de la Paz Rodríguez Bueno, Concepción y Juana Gutierrez Jiménez, Mariana Aguado e Isabel y Segunda Lumberras, a cada una de las cuales se obsequió con un precioso bouquet, esmerándose el individuo de la Junta y distinguido profesor de instrucción pública don José Aguilera en recibir al bello sexo con la galantería que le distingue.

La sesión terminó cerca de las tres de la tarde.

Miscelánea.

Al señor Gobernador. Se nos refiere que ayer mañana, en la placeta del Pilar del Toro, fué detenido D. Camilo Barros, por un agente de orden público que lo confundió con otra persona. Según nos dicen, como el señor Barros le hiciera notar su error, el referido agente hubo de contestarle con palabras descorteses y descompuestas, impropias de quien ostenta la representación de la autoridad. El Sr. Barros fué, no obstante sus observaciones, conducido hasta la Plaza Nueva, donde, convenciéndose el agente de que se había equivocado, hubo de dejarle en libertad. De lo que resulta que el Sr. Barros fué detenido, porque sí, y que el agente, al detenerlo sin causa justificada, cometió, por lo menos, una torpeza digna de correctivo.

Alcalde. Dice *La Correspondencia*:

«Procedente de los baños de Carratraca, ha llegado a Madrid, en compañía de su señora, el alcalde de Motril D. Pedro Moreu de Espinosa, que viene a gestionar diferentes asuntos de interés para la localidad y el ayuntamiento que preside.»

Representación. La Audiencia territorial de Granada ha designado para representarla en el Congreso Jurídico español, al magistrado de la misma, D. Alfredo Massa y Navarro.

Orden. Por la dirección general de Instrucción pública se ha dispuesto que en el término de ocho días remitan los rectores de las universidades relación nominal de las escuelas que se hallan servidas interinamente y la causa porque no están provistas en propiedad.

Esta medida tiende a terminar de una vez el abuso que se comete con las largas interinidades, en perjuicio de la enseñanza y de los profesores de la misma.

El mal tabaco. En el reconocimiento mandado practicar en todas las fábricas por orden expresa del ministro, fueron rechazados centenares de fardos, y como el Sr. Puigcerver entiende que el ramo de Rentas Estancadas es susceptible de grandes mejoras, no solo por atender a la opinión, sino a la vez por favorecer los intereses del Estado, prepara algunos trabajos encaminados a satisfacer ambos objetos.

Salubridad pública. El concurso verificado por la sociedad Española de Higiene para premiar dos cartillas higiénicas, una relativa a la importantísima cuestión de prevenir los estragos de la *difteria* y otra sobre las condiciones de las viviendas para que sean salubres, ha sido brillante. Treinta y ocho son los autores que han presentado trabajos entre los cuales figuran muchos que constituyen verdaderas obras sobre los temas propuestos, notándose en otros una gran originalidad, datos y conclusiones en extremo curiosos para la ciencia, y de gran utilidad práctica para el público.

Aspirantes al cuerpo de Obras públicas.—Pasan de descritos los inscritos para los oposiciones de ingreso en el cuerpo de ayudantes de Obras públicas. Se ha verificado el sorteo, y comenzarán los ejercicios inmediatamente.

El dibujo en la facultad de Ciencias.—Se ha dictado un real decreto, normalizando la enseñanza oficial del dibujo, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las enseñanzas de dibujo de las facultades de ciencias las constituirán el dibujo lineal y topográfico, el aplicado a las ciencias físico-químicas y el de aplicación a las ciencias naturales.

Art. 2.º En las universidades en que sea completa la enseñanza de la facultad, ó sea en que existan las enseñanzas de las tres secciones, la de dibujo se hallará a cargo de un catedrático numerario de la referida facultad, auxiliado por un ayudante por cada una de las tres secciones en que aquellas enseñanzas se dividen; en las demás universidades de la Península habrá un ayudante para cada una de las secciones de la facultad de ciencias que se hallen establecidas en las mismas.

Art. 3.º Las plazas de ayudantes se proveerán por oposición: para optar a ésta, el interesado deberá ser doctor ó licenciado en la facultad y sección correspondiente; a falta de opositores que reúnan tales requisitos, podrán ser admitidos los que justifiquen tener aprobadas todas las asignaturas de la sección a que corresponda el dibujo de cuya enseñanza se trate.

Art. 4.º Cuando no hubiera opositores que reúnan las condiciones expresadas en el artículo anterior, no exigirá requisito alguno para ser admitidos como tales; pero los nombrados deberán adquirir la última de las condiciones anteriormente determinadas dentro de los dos años siguientes a la toma de posesión.

Art. 5.º Los mencionados ayudantes disfrutarán el sueldo de 1500 pesetas anuales en Madrid, y 1250 en provincias.

Telegramas a «El Defensor.»

Boza 3, diez mañana.

El Casino de Artesanos ha telegrafiado al Presidente del Consejo de Ministros rogándole que incline el ánimo de Su Majestad en favor de la clemencia para con los reos de la subleuación que puedan resultar condenados a muerte.

Redactada una solicitud de indulto, van recogidas más de mil firmas.

Joaquín Muñoz.

El Manifiesto del duque de Sevilla.

Paris 1.º.—El *Temps*, ocupándose esta tarde del Manifiesto del duque de Sevilla, dice que no tiene ninguna importancia política.

Añade que dicho documento contiene una serie de declaraciones republicanas singulares bajo la firma de Enrique de Borbon.

Un redactor de *La República de los Altos Pirineos*, periódico de Tarbes, tuvo una entrevista con el duque, y habiéndole preguntado qué quería decir al afirmar que *él es republicano de nacimiento*, contestó lo siguiente:

«Nací en 1848 en el destierro, ¿no es éste motivo bastante para nacer republicano?»

Paris 1.ª (10 noche).—Todos los periódicos publican el Manifiesto del duque de Sevilla, documento incoherente y sin mérito alguno. En una parte del discurso elogia al malogrado Rey D. Alfonso XII, y en otra le coronel de hulanos.

Pregona la revolución y anuncia que bien pronto entrará en España con las armas en la mano.

La prensa generalmente concede poca importancia al Manifiesto del duque de Sevilla, y le publican solo por la curiosidad que puede despertar su lectura.

La *Patrie* cree imposible que después de esto pueda continuar en Francia el duque de Sevilla, y que será espulsado como lo fué D. Carlos.

Viena 1.º (10 noche).—El periódico *Wiener Allgemeine Zeitung*, comentado el Manifiesto del duque de Sevilla, lo censura con durísimas palabras.

«Hasta ahora—dice—habían abundado los conspiradores en la familia de los Borbones; pero el tipo del Borbon republicano es novísimo.

Será tan sincero republicano el nuevo adepto, como lo fueron los Bonapartes.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

2 de octubre de 1886.

La semana termina envuelta en las negras sombras con que empezó. Siguen esperando unos el indulto ó perdon de la pena de muerte para los sublevados, creyendo otros que habrá fusilamientos y el gobierno encerrado en absoluta reserva.

Hoy han funcionado tres consejos de guerra (también he oído que cuatro). Después de la misa del Espíritu Santo, se han reunido en diversas salas; han terminado en las primeras horas de la tarde. De positivo nada se sabe; pero la opinión es unánime acerca de las sentencias: se impondrá la última pena á estos primero juzgados, no habiendo otra esperanza que la clemencia por parte de los altos poderes. Hoy han continuado llegando las peticiones de indulto que se multiplican de todas las provincias. En los círculos dominan las conversaciones referentes á la sublevación.

También se dedican algunos ratos á la vista de la causa de Galeote. El procesado suele tener unas interrupciones que merecen consignarse. Ayer dijo al ver tanto examen de testigos y tanta pregunta impertinente: «¿qué tanta tontería cuando todo

queda resuelto con saber que yo levanté el revolver, tiré y maté.»—El día anterior y cuando los médicos terminaban sus disputas, dijo Galeote: «¿Ha acabado ya el derramamiento de sangre?» Por lo demás la vista no ofrece hoy incidentes notables, por lo menos hasta la hora de que yo tengo noticia. La concurrencia numerosa y el mismo desío por ver al procesado, cuya figura no tiene nada de atractivo.

Del manifiesto del duque de Sevilla se ha hablado poco, porque realmente es poca la importancia de su autor. El documento lleva fecha de Tarbes y lo han reproducido muchos periódicos de París y de Alemania, censurándolo los más. El autor se declara republicano, hace elogios de D. Alfonso XII y dice que solo por consideraciones de familia sirvió la monarquía, pero que su corazón fué siempre republicano. Un diario alemán dice que lo mismo debe creerse en estos republicanismos como en los de los Bonapartes. La situación del duque es bastante precaria.

Los problemas políticos no se dejan de la mano. A cada nuevo consejo que los ministros celebran, surgen nuevos rumores de crisis: ahora se dice que es Puigcerver quien la promueve, pero esto lo niega. Repito esta tarde lo que ya he consignado de buenas referencias: el ministerio continuará tal y como se halla constituido bastante tiempo del que se cree. Castelar no ha dicho que este gobierno debía caer, sino que acaso conviniera su caída en plazo más ó menos breve.

Los círculos se ven esta tarde bien concurridos:

donde más gente se ve es en el conservador, con Silvela y Toranzo á la cabeza. La división entre esto y Pidal es cada vez más honda.—Sobre si se expulsará ó no á Ruiz Zorrilla de París, se disputa y se augura.—De Palacio, nada de particular: la reina ha salido de paseo á la Casa de Campo. D.^a Isabel ha llegado á París.—La Gaceta trae hoy el decreto anunciado sobre la enseñanza del dibujo. En el Ateneo se animan ya las tertulias nocturnas: Nuñez de Arce tiene casi concluido el discurso de apertura.—Ningun suceso importante en provincias: lluvias torrenciales en algunas.

Ayer se abrió el Congreso hidrológico de Biarritz asistiendo Cánovas.—Ahora parece que Austria protege contra Rusia á la regencia búlgara, lo cual hace cambiar la faz del problema. Se ha insurreccionado contra Persia el Kurdistan.—Se desmiente la matanza de blancos en Canadá.

Nada más da de sí el día.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 4 de octubre de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, don Juan Bautista Perales comandante de Santiago.—Visita de hospital y provisiones, 5.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Cuba.—P. O. el T. C. Mayor, Guerrero.

Albóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobranito de ayer, 1416.—Entrada de hoy, 310.—Total existencia de hoy, 1726.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega 56; á 11 pels. 00 cts. la id., 123; á 11 pels. 25 cts. la id., 152; á 11 pels. 50 cts. la id., 139; á 11 pels. 75 cts. la id., 80; á 12 pels. 00 cts. la id., 29.—Total vendido, 579.

Balance: Existencia, 1726.—Vendido, 579.—Sobranito para mañana, 1147.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 pels. 75 cts. á 8 pels. 00 cts.; Habas, de 11 pels. 00 cts. á 11 pels. 25 cts.; Maíz, de 9 pels. 00 cts. á 10 pels. 00 céntimos.

Cultos.

Día 4.—San Francisco de Asís, fundador.—Jubilación de las 40 horas iglesia del Santo Angel Custodio; á las diez función y predica D. Miguel Leiva; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media, se reza el rosario, á nueve misa mayor.—En Santa Escolástica, á las once, función á Nuestra Señora del Rosario, asistiendo los señores Relatores de la Audiencia y predica D. Santiago Serrano; á las cuatro se hace la novena y predica D. Francisco Jimenez Campaña.—Hay función á San Francisco y predica en la Encarnación, D. Cipriano Sevillano; en la Inmaculada Concepción, D. Fernando Jirefa; en las Capuchinas y Santa Inés, D. Francisco Granados, y en Santa Isabel, un Padre Jesuita.—En la iglesia de Zafra, á las cuatro, la novena de Nuestra Señora del Rosario y predica D. Joaquín Romero.—En todas las demás iglesias se rezará el rosario.—En Santa Inés se hace la novena de San Francisco.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo

Se arrienda en el término de Loja, el cortijo de Bajolado, con extensas tierras de pastos y labor.—Darán razon en Loja, molino de Granados y en esta ciudad, San Matías, 18.

Libros de texto. Librería Madrileña.—Duquesa, 1.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

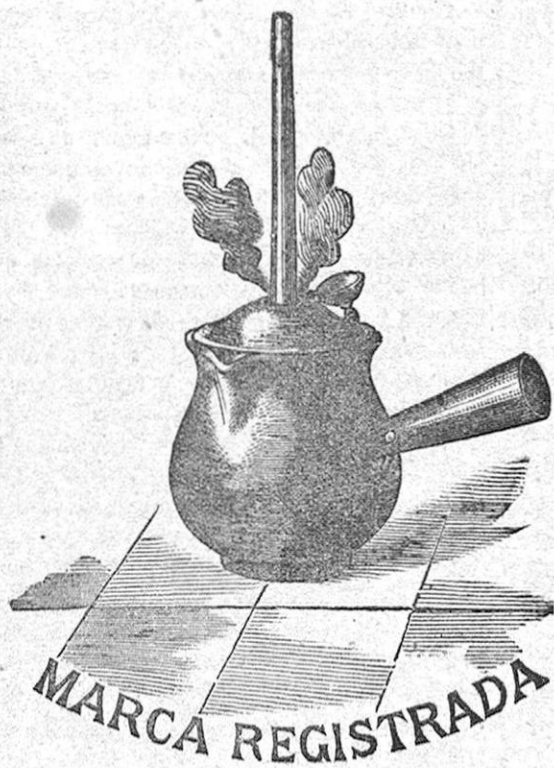
ESQUISITO DESAYUNO.

Este acreditado CHOCOLATE de elaboración especial, á más de ser muy confortable y agradable al paladar, es considerado por todas las personas que lo vienen usando, como el más higiénico de todos los conocidos hasta hoy, por ser compuesto de materias de primera; y al objeto de que puedan usarlo todas las clases sociales, esta grandiosa y antigua fábrica no ha reparado en sacrificios, hasta poderlo facilitar á los siguientes precios:

4, 5, 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales (400 gramos.)

Hay clases aromatizadas con canela y vainilla, y sin canela para la homeopatía.

Se vende en todas las principales confiterías y tiendas de ultramarinos.—Al por mayor en las provincias de Granada y Málaga, Sres. Poch y Creixell.—Oficinas principales: Señores Hijos de O. Juncosa, calle de Fernando VII, núm. 10, Barcelona.



Loreto, nuestro correspondiente en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.



La Union

EL FENIX ESPAÑOL.
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.026.550'64 Rvn.
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominal sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.344'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

A los señores dueños de obras.—Estucador y adornista.—Antonio Manrique, cuyos trabajos en esta capital le acreditan, ofrece éstos á los siguientes reducidos precios, para dentro de la población: Estucos lisos, mate, á 3 reales vara cuadrada; abricillado, á 4 id.; fagados á 4 1/2 id.; recuadrados, de 6 en adelante, hace toda clase de imitaciones á mármoles.—San Anton, 13.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el día 22 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana en la notaría de D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalbán, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitada por las calles de Montalbán, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posea agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua sücia del darro para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasación y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Se alquila un piso segundo.—Angulo, 1.



Sevilla (Sierra 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más difíciles.

Subasta. A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 6 de octubre próximo venidero, á las doce de su mañana, en la Notaría del Sr. D. Manuel Amaro, se vende la casa llamada de Santa Eufemia, situada en esta ciudad, calle de Montalbán, núm. 8, con dos accesorias en la misma calle, núms. 10 y 12, y otras dos á su espalda, calle del Horno del Haza, núms. 11 y 13, construidas de nueva planta, jardín, huerta y parcela, que todo constituye la manzana núm. 633, limitada por las calles de Montalbán, Lavadero de las Tablas, Horno del Haza y carrera llamada del Picon, cuyo conjunto contiene un área ó solar de 3396'20 metros cuadrados. Dicha finca posea agua corriente de propiedad, con que surte sus pilares, fuentes y nueve tinajas, y derecho privilegiado al agua sücia del darro para sus riegos. Tiene buenos bajos, almacenes, bodegas, cuadra, cochera con agua y magníficas vistas á la vega y pueblos circunvecinos.—Los títulos de propiedad, tasación y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en la expresada Notaría.

Se vende una magnífica máquina de coser y macetas de patio.—Varela, 12.

Me comprad calzado sin ver antes les del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATE, 60, GRANADA.—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Ama de cría, de la Alpujarra, con leche fresca.—Calle del Plegadero Bajo, 4, (San Cecilio.)

Nodriza. Primeriza, de 20 años, con leche fresca, desea colocarse en casa de los padres.—Darán razon, calle del Trabuco, núm. 5.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El VINO DE BUGEAUD. UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS. En París, P.^a LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT y C.^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, París

MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

Precios sin rival.

Cobertores blancos, pura lana, clase superior, para cama de persona, desde 28 reales.—Cobertores para cama de matrimonio, desde 70 reales.—Mantas Edredors de lana de Sajonia, desde 160 hasta 300.—Camisetas de abrigo, para hombre, desde 3.—Pantalones de punto, para hombre, desde 5.—Camisetas para señora, desde 5.—Camisetas para niño, desde 1.—Pantalones para niño, desde 2.—Trajes de punto para niño, desde 5.—Chaquetas de punto, en negro y colores, para señora, desde 14.—Corazas de punto, en negro y colores, para señora, desde 12.—Medias de lana, en negro y colores, para señoras y niños en todos precios y clases.—Inglesinas, mul-tones y bayetas para mantillas y refajos.—Gran surtido en género inglés de punto, en camisetas, pantalones, medias y calcetines.

SAN JOSÉ,

Plaza del Cármen, 15, entresuelo.
(Entrada por la fotografía de Ayola.)

PRENSA ROCA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR VEINTE AÑOS.

Por la que su inventor ha obtenido una de las mayores recompensas industriales: ser honrado en certámen con el título de socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Esta prensa, para aceite, sólida, sencilla y de una poderosa presión, manejada por un solo hombre; se confecciona con los mejores materiales y se encuentra expuesta al público para someterla á las pruebas que se deseen en la misma casa constructora

LA GRANADINA.

TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS

DE

EDUARDO ROCA.

PREMIADO EN LA EXPOSICION CON MEDALLA DE ORO.

Dicha casa se encarga de todo lo concerniente á su industria. Prensas para uva, molinos, malacates, bombas, norias, trasmisiones, reparaciones de fábricas, herrajes para construcciones, etc. etc.

REJAS, 30, GRANADA.